



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816-2016

San Miguel de Tucumán, **22 ABR 2016**

Exp. n° 45.527-15

VISTO que el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo solicita la aprobación de la resolución n° 0244-15, por la que convoca a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer ocho (8) cargos de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, Área Proyecto y Planeamiento, para desempeñarse en la Disciplina "ARQUITECTURA", correspondiente a "Introducción a Taller de Proyecto", "Taller de Proyecto Arquitectónico I a VIII" y "Proyecto Final de Carrera" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 2606-HCS-2007 equivalente a "Arquitectura I a VI" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 031-79 y su modificatoria Res. N° 2283-HCS-99, proponiendo el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**-En sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo de 2016-**

**RESUELVE.**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la resolución n° 0244-15 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mediante la cual convoca a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer ocho (8) cargos de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, Área Proyecto y Planeamiento, para desempeñarse en la Disciplina "ARQUITECTURA", correspondiente a "Introducción a Taller de Proyecto", "Taller de Proyecto Arquitectónico I a VIII" y "Proyecto Final de Carrera" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 2606-HCS-2007 equivalente a "Arquitectura I a VI" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 031-79 y su modificatoria Res. N° 2283-HCS-99, designándose al Jurado que entenderá en el mismo de la siguiente manera:

TITULARES:

Arq. JUAN CARLOS DUFFY  
Arq. CARLOS PRIETO  
Arq. CARLOS RAÚL FALCO (U. N. de Litoral)

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816•2016

-2-

SUPLENTE:

Arq. RAÚL DI LULLO  
Arq. LEONARDO COMBES  
Arq. JAVIER GARCÍA GARCÍA (U. N. de La Plata)

ARTÍCULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del correspondiente trámite.-

RESOLUCIÓN N° 0463 2016

so

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán